



## **PEDIDO DE INFORME**

**La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 117 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo se sirva informar:**

Sobre acciones llevada a cabo en relación a vacunación para prevenir Covid-19 en trabajadores de la Salud Mental, atento a las diversas solicitudes realizadas por los colegios de los mismos, en un período en el que dicha atención ha acrecentado su demanda y es fundamental para nuestra población en estos tiempos de pandemia.-

**PRIMERO:** Que se ha resuelto en cuanto a la solicitud de Colegios de Profesionales de la Salud Mental sobre la vacunación de sus matriculados.-

**SEGUNDO:** Qué porcentaje de profesionales de la Salud Mental, que ejercen tanto en salud pública como privada, se encuentran vacunados al día de la fecha.-

**TERCERO:** Cuál es el plan de vacunación proyectado para estos profesionales fundamentales en la Salud de la población.

**CUARTO:** Cuales son los plazos establecidos para completar el 100% de la vacunación a los agentes de la Salud Mental que han expresado su voluntad de vacunarse.-

**LUCIA VARISCO**  
**DIPUTADA PROVINCIAL UCR**  
**AUTORA**